



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
PRORRECTORÍA
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 03/05/2022 - 3411

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto universitario N°668 de 1988 y Resolución N°6 de 2019 de la contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

1. Que el pago de publicaciones de artículos en revistas científicas de alto nivel exige un pago al extranjero en plazos acotados, se opta por la figura de reembolso al académico autor del citado artículo.

2. La iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación Desarrollo e Innovación para incrementar los indicadores de artículos publicados en revistas de Web of Science.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el Reembolso de \$1.574.046.- (Un millón quinientos setenta y cuatro mil cuarenta y seis pesos) equivalente a 1800 francos suizos por concepto de Pago de Publicación de Artículo en Revista de Alto Impacto Q1, a señor Bernardo Morales Muñoz, RUN [REDACTED] por artículo "Assessment of Avermectins-Induced Toxicity in Animals", publicado en Revista Pharmaceuticals de MDPI; en el marco de la Iniciativa VRIDEI de Incrementar los indicadores de artículos publicados en Revistas de Web of Science.

2. El pago de \$1.574.046.- (Un millón quinientos setenta y cuatro mil cuarenta y seis pesos), el cual debe ser imputado a Centro de Costo 102 Proyecto PS N°1478, Código USA2156 Ítem G232, del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted., para su conocimiento.

Saluda a usted.,

ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL (S)



JMZC/AJT/CQV/rcr

Distribución:

- 1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I)
 - 1. Contraloría Universitaria
 - 1. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central
- USA2156_DICYT